ADMINISTRACIÓN LOCAL

1573/26

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

A N U N C I O

Advertido error en la convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento de selección de una plaza de Técnico de Administración General (T.A.G.) perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1 vacante en la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2026 publicadas en el BOP de Almería nº 72 de 22 de abril de 2026 se procede a la corrección del mismo en los siguientes términos:

En la base 7.3 en el punto C **donde pone** “de uno o varios supuestos prácticos determinados por el Tribunal relacionados con las materias del temario contenido en el Anexo II (bloque I, bloque II)” **debe de poner** “de uno o varios supuestos prácticos determinados por el Tribunal relacionados con las materias del temario contenido en el Anexo II bloque (bloque I, bloque II, bloque III).”

En Alhama de Almería, a 5 de junio de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Cristóbal Rodríguez López.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=THDuIDl9cFhJbjBe3KQBjQgYBjhhdyRD .